

# Los mataderos en Cataluña: una arquitectura industrial al servicio de la salud pública

---

**Joaquim M. Puigvert**, UdG

**Gemma Domènech i Casadevall**, UdG

**Rosa M. Gil Tort**, UdG

En 1858 se editó en Madrid el libro del veterinario de Juan Morcillo Olalla *Guía del veterinario inspector ó sea policía sanitaria veterinaria aplicada a las casas-mataderos y pescaderías*. Su autor era veedor municipal de carnes y pescados en la ciudad valenciana de Xàtiva. Este libro es un buen ejemplo de las iniciativas que los municipios españoles adoptaron sobre el control sanitario de alimentos de origen animal antes que el Estado, a petición de tres subdelegados veterinarios de la provincia de Girona, impusiera la obligación, a través de la Real orden de 24 de febrero de 1859, a todos los municipios españoles a organizar servicios de inspección de carnes, a cargo de los veterinarios y a desarrollar en los mataderos.<sup>1</sup> La medida tardaría en implementarse de manera general debido a los crónicos problemas de financiación de los municipios españoles para afrontar las muchas y crecientes funciones (sanitarias, educativas, asistenciales...) que el Estado liberal les encargaba sin preocuparse de su correspondiente dotación económica:

---

1. Sanz Egaña, C. *Historia de la veterinaria española. Albeitería, mariscales, veterinaria*. Madrid: Espasa Calpe, 1941, p., 372-391; Ruffi i Pagès, Josep M. "El primer reglament d'inspecció de carns. Una aportació de la veterinària gironina". En: *Cent anys de veterinària a Girona. Col·legi Oficial de Veterinaris, 1906-2006*. Figueres: Brau Edicions, 2006, pp. 255-259; Puigvert, i Solà, Joaquim M. "De manescals a veterinaris. Notes per a una sociologia històrica de la professió veterinària a Catalunya". *Estudis d'Història Agrària* 17 (2004): 173-178. Para contextualizar los mataderos y la inspección de carnes por los veterinarios en la España de los siglos XIX y XX, dentro de las políticas de salud pública municipales, resulta imprescindible la consulta de: Barona, Josep Lluís. *Salud, enfermedad y muerte*. València: Institució Alfons el Magnànim, 2002; Barona, Josep Ll. (ed.). *Polítiques de salut en l'àmbit municipa valencià*. València: Seminari d'Estudis sobre la Ciència, 2000, pp. 13-70; Moll, Isabel; Salas, Pere. "La gestión de la higiene y la salud en los municipios mallorquines, 1870-1924". En: Beascochea, J.M.; González, M.; Novo, Pedro A. *La ciudad contemporánea, espacio y sociedad*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2005, pp. 221-247.

“el gobierno central [en palabras de Francisco Comín] se desentendió de sus compromisos para suministrar determinados servicios públicos, a sabiendas de que iban a ser desatendidos por unas corporaciones locales pobres en recursos”.<sup>2</sup> En esta importante competencia profesional otorgada a los veterinarios, la institución del matadero ocupó progresivamente un papel central y nodal.<sup>3</sup> Veámoslo.

A mediados del siglo XIX muchas ciudades y pueblos españoles disponían de simples lugares donde se mataba y degollaba el ganado destinado para el abasto público que si bien hacían honor al sentido etimológico de la palabra, lejos estaban de reunir las mínimas condiciones higiénicas y sanitarias. Según el citado Juan Morcillo, muy a menudo los mataderos se convertían “en focos de infección de los que de continuo se están desprendiendo miasmas insalubres, que ejerciendo su acción deletérea sobre los individuos de la especie humana, alteran su salud y desarrollan enfermedades...”.<sup>4</sup> Este veterinario pionero en la inspección de carnes se lamentaba, también, que muy pocas casas-matadero tuvieran todo lo necesario, a saber: “departamentos para el oreo de carnes, locales para salar y conservar las pieles, departamentos de mondonguería y suficiente número de fuentes, que es de lo más esencial”.<sup>5</sup> La situación comenzó a cambiar progresivamente a pesar de las muchas y variadas resistencias a la institución del matadero municipal, ya fuera por falta de recursos, carencia de voluntad política de las autoridades municipales (de manera especial en las poblaciones rurales), la resistencia de los carniceros a todo proyecto de mayor fiscalización sanitaria o el fuerte arraigo de la tradición de la matanza particular del cerdo en la Cataluña rural.<sup>6</sup> El ritmo creciente de construcción de mataderos se fue incrementando a partir de finales del siglo XIX de manera continuada hasta los años de la Segunda República, como tendremos ocasión de comprobar. Pero antes vale la pena que nos formulemos varias preguntas: ¿cómo tenía que ser el matadero ideal desde un punto de vista sanitario e higiénico?, ¿dónde se tenían que construir?, ¿cuáles eran los modelos europeos a seguir?, ¿qué profesionales habían de intervenir en su construcción? Para responder a ellas nos ha sido de gran utilidad la consulta del corpus legislativo español sobre la materia y, de manera muy notoria, el libro del veterinario Carlos Sanz Egaña, *El Matadero público. Construcción, Instalación, Gobierno* (1921), obra de referencia y verdadero *vademecum* sobre la materia. A través de este libro su autor demuestra sus grandes conocimientos sobre los mataderos en Europa, de manera especial en Alemania, a través de los libros de F. Mortiz y E. Schmitt, *Handuch der Architectur*,

---

2. Comín, Francisco. *Historia de la Hacienda Pública, II. España (1808-1995)*. Barcelona: Crítica, 1996, p. 203.

3. Puigvert, Joaquim M. -"De manescals a veterinaris...", *op.cit.*

4. Morcillo, Juan. *Guía del veterinario inspector ó sea policia sanitaria veterinaria aplicada a las casas-matederos y pescaderías*. Madrid: Imprenta de J. Viñas, 1861 [1ª ed. 1858], p. 12.

5. Morcillo, Juan. *Guía del veterinario...op.cit.*, p. 11.

6. Sanz Egaña, C. *El matadero público. Construcción, instalación, Gobierno*. Barcelona: Revista Veterinaria de España, 1921, p. 3.

Leipzig, 1909 y D. Schwarz y H.A. Heiss, *Bau Eiprichtung und Betieh öffentlicher Schlachthöfe*, Berlin, 1912; y Francia, a través del libro de A. Moreau *L'Abattoir Moderne*, Paris, 1906, de los cuáles saca muchas citas e ilustraciones.

## El matadero ideal

Sintetizando a Carlos Sanz Egaña, el matadero moderno "ideal" tenía que reunir una serie de características para garantizar su función sanitaria e higiénica, a saber: depender de las autoridades municipales, las cuales habrían de contemplarlo no como una fuente de dispendios sino de ingresos para las arcas municipales, ya que era una oportunidad para facilitar y mejorar la captación de arbitrios que gravaban las carnes; construirlo sin "excesos" y "lujos" monumentales o excesivos costes de instalación que gravaran en demasía los arbitrios de las carnes para garantizar, además de la pureza, la baratura de las mismas y, con ella, la ampliación de su consumo; construirse en un lugar bien comunicado que facilitara el transporte del ganado y las carnes, alejado de las viviendas no tanto por razones higiénicas (como antaño) sino de naturaleza económica y práctica, ya que el precio del terreno sería menor, además de poder disponer de un gran solar que posibilitara en el futuro ampliaciones; disponer de una organización espacial que estuviera al servicio de los más modernos procedimientos industriales de matanza, conservación y duración de carnes, así como de trabajo de despojos; el edificio era necesario que tuviera una excelente ventilación, dotado de abundante agua corriente, además de disponer de paredes y suelos debidamente impermeabilizados que fueran de fácil desinfección; y disponer de locales para laboratorios y para desarrollar los aspectos burocráticos y de dirección inherentes a la institución.

En definitiva, este modelo "ideal" respondía a la lógica que el moderno matadero era un edificio industrial, *tout court*. Sin duda la influencia alemana fue determinante para contemplar sin complejos el matadero como instalación industrial como reconoce Sanz Egaña: "las verdaderas innovaciones aportadas por los alemanes a estos establecimientos son las instalaciones mecánicas de trabajo y transporte de carnes, vísceras, etc. y la aplicación del frigorífico";<sup>7</sup> innovaciones que no serían neutras, claro está, tampoco desde el punto de vista arquitectónico: "para adaptar el material mecánico al matadero, los constructores alemanes tuvieron que adoptar el sistema de nave en común y así las construyen en sus mataderos grandes, espaciosas, muy iluminadas y bien ventiladas".<sup>8</sup> La complejidad del matadero hacía deseable, así mismo, que el arquitecto no tuviera que afrontar en solitario el proyecto, sino en colaboración con los veterinarios y los in-

---

7. Sanz Egaña, Carlos. *El Matadero público...*, op. cit., p. 52.

8. Sanz Egaña, Carlos. *El Matadero público...op.cit.*, p. 52.

genieros, de manera coral. La colaboración del veterinario era imperiosa e ineludible: él había de señalar las necesidades y el arquitecto buscar las soluciones: “la intervención del veterinario en estos asuntos es inexcusable (...); no se trata de construir una casa, un teatro, etc., sino un establecimiento cuya actividad es peculiar y diferente de todo otro inmueble; el arquitecto necesita que un veterinario vaya trazando el programa de las necesidades que ha de resolver en la práctica”.<sup>9</sup> El ingeniero, a su vez, también ha de estar presente en la construcción de los modernos mataderos no en balde ha de asesorar sobre como instalar complicadas y pesadas maquinarias. Buscar soluciones técnicas correctas era del todo prioritario: “Hay que conceder más importancia a la buena marcha de los servicios técnicos que a la perfección de la línea o a la suntuosidad de la construcción”,<sup>10</sup> concluye Sanz Egaña.

La existencia de un “modelo ideal” de matadero municipal actuaba sobre una realidad de circunstancias muy complejas y variadas, en función del tamaño de población de los municipios o la existencia (o no) de una tradición de industrias cárnicas en determinadas regiones y comarcas. Todos estos condicionantes se han de considerar debidamente para sopesar el nivel de aplicación de la legislación española que instaba a los municipios a la construcción de mataderos desde mediados del siglo XIX (Real orden del 25 de febrero de 1859, Ley Municipal del 2 de octubre de 1877, la real orden de 14 de octubre de 1882 para la organización de mercados y mataderos, Real orden del 21 de marzo de 1914 y el Reglamento General de Mataderos de 1918). La existencia de un mapa municipal muy atomizado con municipios de escasa población y menor presupuesto dificultaba enormemente que se hiciera realidad la construcción de mataderos en todos los municipios. No deja de ser significativo que el reglamento de 1918, además de establecer la obligación que las capitales de provincia y los municipios de más de 2.000 habitantes (o de menos habitantes con recursos) disponieran de matadero, contemplase para los municipios menores de 2.000 habitantes con escasos recursos la posibilidad de asociarse para estos fines con otros colindantes. En este caso la ley disponía que el matadero mancomunado había de construirse en la localidad con mejor abastecimiento de agua y, en igualdad de circunstancias, en el más equidistante de los asociados.

## La arquitectura

Los primeros mataderos modernos en Cataluña se construyeron a partir de los últimos decenios del siglo XIX, de manera especial en las capitales provinciales, Barcelona (1891), Girona (1894), Tarragona (1901) y Lleida (1915) y las cabezas de partidos judiciales, Vila-

---

9. Sanz Egaña, Carlos. *El Matadero público...*, op.cit., p. 119..

10. Sanz Egaña, Carlos. *El Matadero público...*, op.cit., p. 121.

nona i la Geltrú (1883), Reus (1889), Figueres (1904), Igualada (1905), Manresa (1908), etc. Hay que destacar el papel pionero que tuvo en su género en España el Matadero de Barcelona, inaugurado en 1891 en una parte, entonces, del Ensanche de la ciudad de poca densidad constructiva. La actividad constructiva de manera progresiva llegaría a otras poblaciones más pequeñas como Tossa de Mar (1896), Canet de Mar (1908), Camprodon (1926), o Begues (1930), entre otras.<sup>11</sup> Este proceso constructivo de mataderos hay que contextualizarlo en Cataluña dentro de un proceso de expansión creciente de la obra pública en la segunda, tercera y cuarta décadas del siglo XX. El matadero se sumaría, pues, a las nuevas escuelas, casas consistoriales, entre otras mejoras urbanísticas y de saneamiento (plazas, jardines...), realizadas, a menudo, cuando eran auspiciadas por el catalanismo político, bajo el ideal de hacer de Cataluña “una ciudad”, para el cual la educación y la higiene constituían un binomio inseparables<sup>12</sup>.

Ante la evidencia de este proceso continuado de construcción de modernos mataderos sería del todo equívoco y anacrónico olvidar las muchas dificultades que en muchos casos se tuvieron que lidiar; dificultades que tuvieron como consecuencia o bien que los proyectos se dilataran en el tiempo o que no llegaran a pasar de ser un proyecto sobre papel. Casi siempre por falta de recursos económicos muchas iniciativas municipales tardaron decenios a materializarse. Así, por ejemplo, en 1891 el arquitecto Manuel Almeda había diseñado un nuevo matadero para Banyoles que no se llegó a construirse hasta pasados cincuenta años si bien siguiendo otro proyecto y emplazamiento; en la Bisbal d'Empordà el arquitecto Manuel Almeda firmaba en 1894 los planos para un nuevo edificio que se construyó a partir de 1925 después de un cambio de proyecto y arquitecto. Caso parecido sería el de Palamós, donde existe un proyecto de 1898, de Martí Sureda, que tampoco vería la luz; el nuevo edificio lo construiría Zoilo Costart en 1905.<sup>13</sup>

Una primera mirada al repertorio formal de los mataderos revela una decidida apuesta por la estructura de nave en planta basilical, con cubierta a dos aguas a menudo rematada por pináculos. Estos elementos, conjuntamente con los ventanales seriados situados en la parte alta de las fachadas para iluminar el conjunto, evitar la visión desde el exterior y facilitar la ventilación del local, pasan a ser una constante en casi todos los edificios estudiados. En esencia, la estructura genuina de un matadero sería la de un edificio

---

11. A falta de un estudio exhaustivo sobre los mataderos en Cataluña hemos confeccionado esta cronología a partir de la consulta de guías de arquitectura, trabajo de archivo y trabajo de campo. Se trata de una recopilación de ejemplos sin representatividad estadística alguna.

12. Puigvert i Solà, Joaquim M, “Construint la Catalunya ciutat dels noucentsites: l'obra pública de la Mancomunitat”, Jordi Falgàs (ed), *Masó. Arquitectura pública durant la Mancomunitat*, Girona, Fundació Rafael Masó, 2014, p. 28-51.

13. Gil, Rosa Maria y Josep Mariné. *Miratges: 300 anys de projectes no realitzats a les comarques gironines*. Girona: Diputació de Girona, 2003.

cubierto, con las dimensiones adecuadas y con buena ventilación y saneamiento. En su concepto no se alejaba demasiado del modelo de cualquier nave industrial dedicada a la floreciente industria catalana. Es en esta tipología donde encontraríamos un parentesco más próximo. Partiendo de este punto básico, el conjunto ganaría o disminuiría en complejidad en función de la importancia de la población, de la tipología de ganado que se sacrificará, de la forma del solar y de las instalaciones que se irán incorporando, casi siempre en función de las innovaciones tecnológicas que se irán introduciendo. Es el caso de los establos, naves frigoríficas, laboratorios, almacenes, entre otras dependencias.

Además de los aspectos estructurales y funcionales de los nuevos mataderos hay que contemplar debidamente los estilísticos. La mayoría de estos proyectos eran diseñados por el arquitecto municipal respectivo o, en su defecto, por el arquitecto provincial. Casi siempre se trata de profesionales de primera fila que se sirven de los cánones estilísticos de su época para materializar sus propuestas. El resultado serán unos edificios que más allá de su utilidad y función pueden contribuir a crear estilo en las ciudades y villas donde se construían. Desde esta perspectiva los primeros mataderos estudiados siguen los cánones del eclecticismo y del modernismo con un marcado carácter monumental que responde, sin duda, a la influencia de la formación académica recibida por estos arquitectos en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona siguiendo el rastro, a su vez, de la Academia de Bellas Artes de San Fernando. El aspecto monumental de estos primeros mataderos -donde proliferan ricas ornamentaciones- no se corresponde a la función que tenían encomendadas. La solemnidad de estas construcciones posiblemente se explica por tratarse de obras municipales, realizadas con caudales públicos, que además de dar prestigio debían de justificar el esfuerzo económico realizado. En realidad el carácter monumental de los primeros mataderos catalanes coincide con la monumentalidad de los mataderos alemanes -adjetivadas como "catedrales de la carne"-, anteriores en el tiempo; monumentalidad que mereció la crítica, recordémoslo, de Carlos Sanz Egaña: "a los alemanes se ha achacado el defecto de la ostentación lujosa en sus mataderos, que ha sido causa de un gravamen excesivo en el presupuesto de contrata"<sup>14</sup>. El carácter monumental de los mataderos eclécticos y modernistas irá evolucionando hacia un lenguaje arquitectónico *noucentista*, basado en la depuración de líneas y en la disminución drástica de la ornamentación, si bien continuará con la planta basilical genuina de los mataderos. Pero pronto la necesidad de la racionalidad de espacios y procedimientos, la obsesión por la higiene y la permanente precariedad económica, convirtieron los mataderos en espacios propicios para ejercitar el lenguaje racionalista que se irá imponiendo a partir de los años treinta. No obstante, vale la pena hacer notar, que la idoneidad del nuevo estilo racionalista para los mataderos llega en un momento que la mayor parte de

---

14. Carlos Sanz Egaña. *El matadero público...*, op.cit., p. 54. Véase, también, del mismo libro, p. 121.

ellos ya están contruidos. Es verdad que muchos de ellos presentan graves deficiencias que en muchos casos se tendrán que solucionar, pero que no llegarán a afectar la morfología estilística del edificio, de manera que la incidencia del racionalismo en esta tipología arquitectónica será casi invisible.

## El trabajo colaborativo entre arquitectos e ingenieros

Tal como hemos visto, Carlos Sanz Egaña apostaba sin titubeos por la necesidad que los más modernos mataderos fueran el resultado del trabajo interdisciplinario entre veterinarios, ingenieros y arquitectos. Pero ¿fue así en realidad en Cataluña y España? Si bien es verdad que la mayoría de los mataderos estudiados fueron realizados por arquitectos tenemos claros indicios que a medida que se irán introduciendo todo tipo de avances científicos la colaboración entre ellos se irá incrementando a la hora de proyectar los equipamientos, especialmente en los años veinte y treinta. El ingeniero irá haciéndose más presente pero sin llegar a desplazar al arquitecto. Este último será el encargado de distribuir los espacios, volúmenes y aperturas, además de preocuparse del aspecto externo, estilístico y ornamental. El ingeniero pondrá especial atención en los aspectos estructurales del edificio en función de los sistemas mecánicos a instalar para garantizar su eficiencia, funcionalidad y buena distribución. Un buen ejemplo de colaboración entre los arquitectos y los veterinarios nos lo ofrece el matadero de Madrid obra del arquitecto Luis Bellido que prologó el citado libro de Carlos Sanz Egaña. Entre los mataderos estudiados hay que señalar de manera muy especial por tratarse de obras de paternidad compartida entre arquitectos e ingenieros los mataderos de Camprodon (1926), Ribes de Freser (1927),<sup>15</sup> Olesa de Montserrat (1927-1929) y de Caldes de Malavella (1928), obra los cuatro del reconocido arquitecto noucentista Raimon Duran y Reynals y el ingeniero industrial Cèsar Molinas; así mismo el matadero de Sant Joan de les Abadesses será también obra del ingeniero Molinas, esta vez en colaboración con el arquitecto Lluís Girona. En todos estos casos se trata de edificios de un *noucentisme* muy depurado y estilizado que ya se aproxima sin titubeos al racionalismo arquitectónico. En el caso de Ribes de Freser, el uso de unas expresivas y geometrizadas celosías de terracota destinadas a la ventilación son un indicador de la utilización de la iconografía *art déco* también en los mataderos. En cualquier caso, se puede concluir que además de las fábricas con pretensiones de cierta monumentalidad, la construcción del metro en Barcelona o de las grandes centrales hidroeléctricas del Pirineo hay que contemplar los mataderos

---

15. Si bien el matadero de Ribes de Freser fue proyectado por el arquitecto Raimon Duran y Reynals y el ingeniero Cèsar Molinas, en 1933 fue ampliado por el arquitecto Josep Danés i Torras. Véase Puigvert i Solà, Joaquim M. *Josep Danés i Torras. Noucentisme i regionalisme arquitectònics*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2008.

como una tipología arquitectónica muy adecuada para la colaboración entre arquitectos e ingenieros, lejos del estereotipo que presentan estas dos profesiones como permanentemente enfrentadas.

## Entre la obsolescencia y la revalorización patrimonial

¿En qué situación se encuentran hoy los mataderos estudiados? La pregunta es del todo pertinente plantearla si consideramos que la presión urbanística, fruto del crecimiento demográfico, ha absorbido hacia el interior de las poblaciones estos equipamientos. Paralelamente los avances en materia sanitaria y la modernización de la industria cárnica a vuelto desfasadas estas instalaciones y a partir de los años setenta la mayoría de mataderos municipales catalanes del periodo estudiado van cerrando sus puertas colocándose, por decirlo de alguna manera, en una situación de riesgo ya fuera por deterioro arquitectónico progresivo y galopante o por el simple riesgo de desaparecer bajo la piqueta. En el proceso experimentado en los últimos años en Cataluña y España de expansión de los estudios de la arquitectura industrial, los mataderos, ciertamente, han ocupado un lugar muy secundario y marginal: las páginas que Horacio Capel ha dedicado a la arquitectura industrial útil para el funcionamiento de las ciudades y las de Salvador Tarragó a las industrias agroalimentarias serían las únicas excepciones que confirman la regla.<sup>16</sup> Para solventar este vacío y diagnosticar, a su vez, en qué estado se encuentra este importante patrimonio arquitectónico y sanitario hemos realizado, como muestra, un censo de estos equipamientos para veinte y cinco municipios de la demarcación de Girona. Los resultados son los siguientes; solamente en tres municipios (Palafrugell, Camprodon y Ribes de Freser) sigue en uso el edificio histórico; en el 30 % de las poblaciones el viejo matadero ha sido destruido; otro 30 % mantiene sus mataderos en estado de abandono o en el mejor de los casos relegados a almacén municipal; y, finalmente, en el 42 % restante han sido rehabilitados para darles otros usos.<sup>17</sup> Evidentemente esta muestra tendría que ampliarse para el conjunto de Cataluña. Pero tenemos claros indicios, pero, que los datos barajados son fácilmente generalizables.

---

16. Tarragó, Salvador. "Industrias agroalimentarias. Harineras, mataderos y azucareras". En: Feliu Torras, Assumpció (coord...). *Cien elementos del patrimonio industrial en Cataluña*. Barcelona: Lunweg Editores, 2002, pp. 95-110; Capel, Horacio. *La morfología de las ciudades. II Aedes facere: técnica, cultura y clase social en la construcción de los edificios*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2005, pp. 564-565. Dos ejemplos de libros sobre arquitectura industrial que no aportan ningún ejemplo de matadero son los de J. Corredor-Matheos y Josep M. Montaner (*Arquitectura industrial a Catalunya. Del 1732 al 1929*. Barcelona: Caixa de Barcelona, 1984) y Julián Sobrino (*Arquitectura industrial en España, 1830-1990*. Madrid: Cátedra, 1996). Recientemente Carlos J. Pardo (*El patrimonio industrial en España. Paisajes, lugares y elementos singulares*, Madrid; Akal, 2016), en el apartado dedicado a la industria agroalimentaria, menciona el Matadero Municipal de Madrid del arquitecto Luis Bellido, empezado a construir en 1910 (p.120).

17. Domènech, Gemma. "Patrimoni fràgils. Els escorxadors". *Revista de Girona*. 256 (2009): 74-75



Entre los mataderos desaparecidos hay que citar el de Barcelona en 1979 en una operación urbanística que daba lugar al *Parc Joan Miró*; lamentablemente se perdió la oportunidad de aprovechar algún edificio o pabellón del viejo matadero para mantener un vínculo del flamante parque con el uso anterior. De especial interés eran unas naves con bóvedas semicilíndricas atirantadas revestidas interior y exteriormente con cerámica vidriada.<sup>18</sup> Otros mataderos desaparecidos son los de Blanes, Olot, Girona, Palamós, Portbou y Banyoles.

Por el contrario las rehabilitaciones de los mataderos es debida, sin duda, a la mayor valorización que se ha producido en los últimos veinte y cinco años en Cataluña de la arquitectura industrial, a pesar de que su inclusión en los estudios dedicados al tema haya sido muy escasa, tal como ya hemos puesto de relieve.<sup>19</sup> En casi todas las rehabilitaciones se ha respetado la disposición de las fachadas y se han adaptado sus interiores a las nuevas funciones encomendadas, que son de una gran y riquísima variedad: así, por poner unos cuantos ejemplos, en el matadero de Sant Feliu de Llobregat se ha instalado la piscina municipal; en el de Calella de la Costa, un gimnasio; en el de Figueres, el Archivo Comarcal de l'Alt Empordà; en el de Tarragona, el Rectorado de la Universitat Rovira i Virgili; en el de Lleida, el Teatro Municipal;<sup>20</sup> en Reus, la Biblioteca Central; en Tortosa, sala de exposiciones i equipamientos culturales varios; en Manresa, el Centre de Documentació i Recursos del Parc Teconòlegic i Universitari;<sup>21</sup> en L'Escala, el *Museu de l'Anxova i la Sal*; en Igualada, un centro de formación, creación y difusión cultural; los mataderos de L'Arboç, Montblanc y Sant Celoni se han convertido en sendas bibliotecas; los de Begues, Esparreguera, Ripoll, Sitges, Vilafranca del Penedés y Vilanova y la Geltrú, en centros culturales; los de Calonge, Capellades, Lloret de Mar y Sant Joan de les Abadesses, en centros y *Casals* de juventud; los de Franqueses del Vallès y Santa Bàrbara en escuelas municipales de música; el de Roquetes, en el *Centre d'Informació del Parc Natural dels Ports*; el de la Seu d'Urgell, en centro cívico; los de Alella y Canet de Mar, en casernas de la policía municipal, y el de Caldes de Malavella, en *Deixalleria Municipal*.

Estos datos de rehabilitación de mataderos son, sin duda cabe, esperanzadores. Pero no podemos estarnos de poner de manifiesto la necesidad que algún matadero fuera rehabilitado integralmente sin desvirtuar sus instalaciones interiores. Además de rehabilitar su arquitectura se trataría de conservar sus maquinarias, mobiliario, estancias... para que

---

18. Bassegoda Nonell, Juan. "Barcelona. La demolición del Matadero: un grave error". CAU. 62 (1980): 30-31.  
19. Véase como ejemplo Fraguell, Rosa M.; Llussà, Rafael; Ribas, Anna. *Nous usos per a antics espais industrials*. Girona: Universitat de Girona, 2003.

20. Usón Guardiola, Ezequiel. *La simbiosi possible: restauració i remodelació de l'antic escorxador de Lleida en centre cultural municipal*. Lleida: Ajuntament de Lleida-Fomento de Construcciones y Contratas, 1999.

21. Lacuesta, Raquel. *Ignasi Oms i Ponsa, arquitecte. La consolidació del modernisme terra endins*, Manresa, CIL-legi d'Arquitectes de Catalunya, 2009, p. 179-185.

mostrara de manera museològica los principales hitos desarrollados en la Cataluña y España de los siglos XIX y XX en las políticas de salud pública relacionadas con el control higiénico y sanitario de la carne desarrolladas por los profesionales de la veterinaria.<sup>22</sup> Porque, sin duda, los antiguos mataderos municipales son el mejor indicador arquitectónico y arqueológico de todo este proceso.

---

22. Puigvert i Solà, Joaquim M., "El control sanitari dels aliments a través dels escorxadors i les vaqueries urbanes", Mercè Renom, *Proveir Barcelona. El municipi i l'alimentació de la ciutat, 1329-1930*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2016, p. 309-322.